



MENDOZA, **28 JUL 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: N° 8402/2016, mediante el cual el alumno de la Carrera de Odontología, Sr. Javier Eduardo TORRES, solicita se le reconozcan por equivalencia las asignaturas "**Epistemología y Metodología de la investigación Científica**" y "**Fisiología**" por haberlas cursado y aprobado en la Carrera de Farmacia y Bioquímica de la Universidad "Juan Agustín MAZA", y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores Titulares de dichas Asignaturas dejan constancia que los contenidos de los Programas de ambas Asignaturas son equivalentes en su gran mayoría con los de las Asignaturas que se dictan en esta Facultad;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 31 de mayo de 2016 y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar por aprobada por equivalencia, al alumno de la Carrera de Odontología, Sr. Javier Eduardo TORRES (DNI: 31.124.138 – Reg. 3797) las Asignaturas "**Epistemología y Metodología de la investigación Científica**" y "**Fisiología**" por haberlas cursado y aprobado en la Carrera de Farmacia y Bioquímica de la Universidad "Juan Agustín MAZA",

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

F.O.
db

RESOLUCION N° 096

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ma. del Carmen Patricia DI NASO
DECANA